

CAPÍTULO IV

1636-1644

Administración del marqués de Santo Floro.—Su carácter.—Protección que dispensa á los franciscanos.—Contribuciones que se imponen á la Colonia.—Sublevación de los indios de Bacalar.—Se mandan misioneros á contenerla.—Mal éxito que obtienen.—Reformas que pretende introducir en la administración eclesiástica el obispo D. Juan Alonso de Ocón.—Disensiones del gobernador con el Ayuntamiento.—Anécdota.—Gobierno de Francisco Núñez Melián.—Accidente que ocasiona su muerte.—Nómbrese gobernador interino á D. Enrique Dávila y Pacheco.—Hazañas del filibustero Jacobo Jackson.

En la época á que ha llegado nuestra narración, las costas de la Península se hallaban constantemente amagadas por los piratas, y á causa tal vez de esta circunstancia, una nave que venía directamente de España, en el año de que venimos hablando, desembarcó sus pasajeros en el puerto de Dilam. No fué inútil esta precaución; porque habiendo pasado después á Sisal á dejar su cargamento, cayó entre la escuadra de Diego *el Mulato*, el cual robó todo lo que llevaba y la incendió después. Entre los pasajeros de la nave se hallaba D. Diego Zapata de Cárdenas, marqués de Santo Floro, el cual pasó inmediatamente á Mérida, enseñó unos despachos del rey, en que se le nombraba gobernador y capitán general de Yucatán, y Pérez Franco le dió posesión de ambos destinos el 17 de mayo de 1636. Acompañaban al

marqués varios individuos de su familia, entre los cuales descollaba su joven esposa, la señora D.^a Jerónima Lazo de Castilla. Cogolludo hace grandes elogios de esta dama, á quien conoció personalmente, y manifiesta el deseo de tener la elocuencia de Cicerón para ponderar su piedad y sus muchas virtudes.

Los dos historiadores que nos sirven de guía para trazar estas páginas, no están muy conformes en el juicio que emiten sobre el gobernador que nos ocupa. Según Cogolludo, fué un dechado de todas las virtudes, distinguiéndose especialmente por su piedad y la protección que dispensó siempre á los franciscanos. Según Lara, se entregó, como muchos de sus antecesores, al comercio ilícito de los repartimientos, llevando su inhumana codicia hasta el grado de sólo pagar á los cosecheros de algodón cuatro reales por cada carga de cuarenta libras. Le acusa también de nepotismo por haber hecho tenientes de gobernador, en Campeche, Valladolid y Salamanca, á tres parientes ó familiares suyos, contra el tenor de la ley que disponía que estos destinos fuesen servidos por los alcaldes de primer voto. Ambos escritores convienen, sin embargo, en que fué recto y hasta severo en la administración de justicia y en la colación de las encomiendas. Tal vez esta misma severidad le acarreó muchos enemigos, porque vivió en frecuente lucha con los vecinos principales de la Colonia. La corte se manifestó tan satisfecha de su administración, que se la prorrogó por doble tiempo que á sus antecesores.

Acaso el juicio de Cogolludo no sea muy imparcial, porque el marqués entró al gobierno haciendo un servicio muy importante á los franciscanos. Habiéndose presentado en Mérida un superior de esta Orden, que venía de México á visitar á sus hermanos de la Península, el Ayuntamiento le presentó un escrito en que se quejaba de las grandes limosnas que los frailes exigían de los indios, con que enriquecían sus conventos. El superior hizo orejas de mercader

á esta representación, y entonces el Cabildo elevó su voz hasta el Consejo de Indias, y éste pidió informes al gobernador. El marqués respondió haciendo un panegírico de los franciscanos, y los indios siguieron contribuyendo con sus limosnas forzosas, que por aquella época se pagaban todavía en especie (1).

Las frecuentes incursiones de los piratas en los mares del Nuevo Mundo, estaban llamando hacia mucho tiempo la atención de la corte, y no bastándole sus inmensos recursos para combatirlos, intentó defender sus posesiones de Ultramar á expensas de sus mismos habitantes. Con este objeto se creó desde la época de Felipe II el impuesto del *tostón*, que consistía en la suma de cuatro reales que todo indio debía pagar cada año (2), además de los tributos y gabelas de que en otra parte hemos hablado (3). Esta contribución aun no se había hecho efectiva en Yucatán; pero en la época del marqués de Santo Floro, la corte y el virrey de México le ordenaron terminantemente que la cobrase, juntamente con otras que debían servir para costear la escuadra á que se dió el nombre de *armada de barlovento*. Consistían éstas en el doble de las alcabalas, en el producto de un tercio de las encomiendas y en un aumento de servicio á los encomenderos. El Ayuntamiento de Mérida suplicó al gobernador que suspendiese el cobro de todos estos impuestos, fundándose en que la Colonia era una de las más pobres de América; pero éste se excusó diciendo que se le había amenazado con exigir de su hacienda la cantidad que dejase de entrar al Real tesoro por su inobediencia. Entonces aquella Corporación hizo un ocurso á la corte, cuyo resultado ignoramos, pues Cogolludo sólo refiere

(1) COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, libro XI, capítulos VIII y XVIII.

(2) *Recopilación de Indias*, ley 16, título V, libro VI.

(3) Libro III, capítulo XII.

que se eximió á los naturales del pago del *tostón* al cabo de dos años de haber estado abonándolo.

Sea á causa de este impuesto, ó por el odio que la raza conquistada profesó siempre á la dominación española, los indios de la provincia de Bakhhal se insurreccionaron hacia el año 1639, quedando únicamente bajo la obediencia del gobierno colonial la villa de Salamanca. Causó grande alarma en Mérida la noticia de este suceso, y desde luego se convocó una junta con el objeto de discutir los medios que debían emplearse para reducir á los sublevados. Casi todos los componentes opinaron que debía levantarse inmediatamente una fuerza para ahogar en su cuna el levantamiento; pero hacía mucho tiempo que la corte había prohibido estas expediciones armadas, y así lo manifestó el marqués á la junta. Entonces se pensó en mandar misioneros, que por medio de la persuasión intentasen hacer volver á los indios á la obediencia del rey y de la Iglesia. El medio fué aprobado por unanimidad; pero habiéndose enviado con este fin á un clérigo secular llamado Ambrosio de Figueroa, los rebeldes se negaron á recibirle.

En vista de este resultado, los franciscanos, deseosos de probar á sus émulos la superioridad de su Orden, se ofrecieron á desempeñar la misión de Bacalar. El provincial se fijó desde luego en Bartolomé de Fuensalida, aquel valeroso fraile que veinte años antes había penetrado hasta el Petén, y dándole por compañero á un lego llamado Juan de Estrada, que como nacido en esta Península conocía perfectamente la lengua maya, les ordenó que pasasen al territorio rebelde á cumplir con el deseo de los colonos. Se les unieron otros dos religiosos españoles, y previa la bendición episcopal y la de su prelado, se dirigieron todos á Salamanca. Allí se dividieron, y Fuensalida y Estrada avanzaron hacia Tepú, acompañados de algunos indios fieles, que debían servirles de prácticos y de escolta. El primero escribió un itinerario de esta expedición, como había

hecho respecto de la anterior, y Cogolludo lo extracta en cinco capítulos de su historia. Nosotros nos limitaremos á decir lo más indispensable para la inteligencia de nuestra narración.

Los religiosos hicieron la mayor parte del viaje en balsas y canoas, pasando todo género de incomodidades físicas y sufrimientos morales, porque la soledad de las lagunas y florestas que atravesaban debía infundir el pavor en su ánimo. Al cabo de algunos días llegaron á un rancho, llamado *Boxelac*, donde resolvieron detenerse para explorar por medio de sus mensajeros la voluntad de los insurrectos. Fuensalida escribió una carta al cacique de Tepú, en que le explicaba el objeto de su viaje y le pedía que le mandase algunas canoas para pasar á verle. Los indios que acompañaban á los frailes se negaron al principio á llevar esta carta, por el temor de ser asesinados por los rebeldes; pero tanto los instaron aquéllos, que al fin partieron. Los franciscanos los siguieron á cierta distancia; pero unos y otros fueron detenidos á la mitad de su marcha por unos indios, que habían adoptado ya por completo las costumbres de sus mayores, pues traían largo el cabello y pintado el cuerpo de diversos colores. Tomaron la carta, diciendo que ellos la harían llegar á su destino, y obligando á los viajeros á torcer su ruta, los condujeron al asiento de un pueblo antiguo, denominado *Zaczuc*, que algunos meses antes había sido incendiado. Allí recibieron los religiosos la respuesta del cacique de Tepú, en que les decía que no subiesen á su pueblo, porque corrían peligro de morir á manos de sus vasallos.

Esta respuesta no fué bastante para desanimar á Fuensalida, y sabiendo que otro grupo de rebeldes había fundado una nueva población, con el nombre de *Hubelndá*, en la cima de una colina, determinó pasar á ella con el objeto de no perdonar medio alguno para cumplir su misión. Pidió licencia al cacique, y éste, no sólo se la otorgó, sino que él

mismo fué á buscarle y le condujo á su pueblo. Hospedóle en su propia casa; pero sus vasallos, capitaneados por un sacerdote gentil, invadieron un día este alojamiento, se arrojaron sobre los religiosos, los ataron de pies y manos é hicieron pedazos todas las imágenes y ornamentos que tenían consigo. En seguida comenzaron á burlarse de ellos y ultrajarlos, amenazándolos unas veces con sus machetes y diciéndoles otras que dónde estaba su Dios, que no venía á librarlos. No se sabe el tiempo que duró este tormento; pero al fin los indios desataron á sus víctimas y les ordenaron que se volviesen á Salamanca. Hiciéronlo así los religiosos y los indios que los acompañaban, habiendo corrido en su viaje de retorno el peligro de morir de hambre, porque los sublevados les echaron á la laguna las provisiones que habían llevado para su sustento.

Otro de los religiosos que había acompañado á Fuensalida, obtuvo un éxito semejante entre los indios que habitaban en la costa de Chetemal. Cuando todas estas noticias llegaron á Mérida, sus habitantes volvieron á instar al gobernador para que intentase por medio de las armas la reducción de los sublevados. Pero el marqués volvió á excusarse con las disposiciones de la corte, y los misioneros regresaron á sus conventos. Como si esto no hubiese sido bastante para desolar aquella comarca, Diego *el Mulato* escogió á Salamanca para teatro de sus hazañas, y varias veces entró en ella, robando cuanto encontraba. Sus pocos habitantes se vieron obligados á retirarse tierra adentro, á un pueblo llamado *Pachá*, á esperar que luciesen mejores días sobre aquella mísera Colonia (4).

Durante el gobierno del marqués de Santo Floro falleció el obispo D. Fr. Gonzalo de Salazar, y fué nombrado para sustituirle D. Juan Alonso de Ocón, el cual comenzó á ejer.

(4) COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, libro XI, capítulo XII y siguientes, hasta el XVII.

cer sus funciones el día 10 de octubre de 1640. Este prelado es digno de ocupar un lugar distinguido en las páginas de nuestra historia, por haber intentado moderar las contribuciones religiosas que encontró establecidas en la Península. Todo fraile ó clérigo secular que ejercía en aquella época la cura de almas, exigía anualmente de cada indio varón de su parroquia dos libras de cera, y de cada mujer dos piernas de manta de algodón, á que también se daba el nombre de *páties*. Después de una visita que el obispo hizo á su diócesis, en que observó sin duda cuán gravoso era este impuesto para el contribuyente, especialmente para la mujer, publicó en la Catedral un edicto prohibiéndolo bajo pena de excomunión mayor y sustituyéndole con el de dos reales anuales, que debía pagar cada indio de uno ú otro sexo á su párroco. El clero secular obedeció sin replicar el edicto; pero los franciscanos negaron al Sr. Ocón la facultad que se arrogaba de excomulgarlos y aun de entrometerse en tasar *las limosnas* que les daban los fieles. Con este motivo se cruzaron algunas cartas entre el provincial de la Orden y el obispo; pero no habiendo conseguido de la entereza de éste que variara de resolución, aquél se quejó ante el Real Consejo de las Indias y ante la Audiencia de la Nueva España. El gobernador, que era muy devoto del santo hábito, según declaración de Cogolludo, hizo un nuevo panegírico de la Orden ante ambos tribunales, y aunque ignoramos la resolución definitiva que recaería á este negocio, podemos asegurar á nuestros lectores que se aprovechó la primera buena cosecha de algodón que hubo en la provincia para volver á cobrar las obvenciones en especie de la misma manera que antes (5). Felizmente para el Sr. Ocón, él no presencié esta derrota, porque en el año 1643 fué promovido al obispado del Cuzco.

(5) COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, libro XI, capítulo XXI.

Nada tendríamos que añadir ahora sobre la administración del marqués de Santo Floro, si el Dr. Landa no atribuyese su caída á cierta aventura que tiene sus tintes de novelesca. Vamos, sin embargo, á referirla, aunque descargando sobre su autor la responsabilidad de todos sus pormenores.

Parece indudable—puesto que lo asegura el mismo Cogolludo—que el marqués tuvo frecuentes disensiones con el Ayuntamiento de Mérida, así por las causas ya referidas, como por otras muchas que naturalmente debieron surgir, en el largo espacio de siete años, entre dos poderes inamovibles. La lucha llegó á exasperar de tal manera al Cuerpo municipal, que resolvió deshacerse de su adversario á cualquier precio. Ya había tentado varios medios cerca del virrey de la Nueva España; pero habiendo fracasado todos por el apoyo de que gozaba el gobernador en la corte, decidió tentar el último esfuerzo con un golpe atrevido, á que no era la primera vez que se apelaba en la Colonia. Con este objeto se convocó una sesión extraordinaria, que debía celebrarse en una casa particular, á deshora de la noche, á fin de que nada llegara á traslucirse en la ciudad.

Uno de los regidores salió de su casa á las diez de la noche, diciendo á su esposa que no volvería sino hasta la mañana siguiente, porque acaso dilataría mucho el grave asunto que debía tratarse en el Cabildo. La mujer, que no era muy escrupulosa en el cumplimiento de sus deberes conyugales, hizo saber esta ausencia á cierto paje del gobernador, que era su amante. El galán voló á casa de la adúltera; pero cuando ambos comenzaban todavía á felicitarse de la ocasión que se les presentaba para entregarse al amor, sintieron crujir una llave en la cerradura, y comprendiendo que quien causaba este ruido era el marido que volvía á su casa, el paje se ocultó apresuradamente en la misma alcoba, porque no había ya tiempo para salir al patio y saltar la tapia por donde acostumbraba á entrar. Las

primeras palabras que el conspirador pronunció al entrar en el aposento fueron las siguientes: *Yo pensé que estuviésemos toda la noche en disponer el modo de acabar con este tirano, pero ya estaba masticado todo* (6). La culpable esposa, que sólo pensaba en aquel momento en su cómplice, preguntó alarmada: *¿Por quién dices eso?* A lo cual respondió el marido: *Por ese marqués, que entiende que no estamos hechos aquí á comer marquesotes; mañana á las diez lo verás con sus calcetas vizcainas, y así estará hasta que se le haga la sumaria y vaya con ellas á México.* Lleno de satisfacción con esta esperanza, el edil no tardó en dormirse, y entonces el paje salió de su escondite, corrió al palacio de gobierno, despertó al marqués, le confesó sus amores y le reveló cuanto acababa de oír. El gobernador juntó inmediatamente todas las milicias de la ciudad, y antes de que amaneciese, todos los regidores que habían asistido á la sesión secreta estaban ya en la cárcel, y al día siguiente fueron expulsados de la Península. El Dr. Lara añade que la mujer de uno de los presos hizo un viaje á México, refirió al virrey las violencias que el marqués cometía en la provincia y consiguió que se le depusiese y se le nombrase un sustituto.

El último de estos pormenores es acaso el más inverosímil de todos, porque el gobernador que sustituyó á D. Diego Zapata de Cárdenas no fué nombrado por el virrey, sino por la corte misma, según asegura Cogolludo. Llamábase Francisco Núñez Melián, y tomó posesión del gobierno el 31 de diciembre de 1643. El último historiador á quien acabamos de citar acusa á este funcionario de haberse entregado con tanto ardor á la granjería de los repartimientos, que dejó sin ocupación á todos los que antes de su venida se

(6) Las palabras que van en el texto con bastardilla, están copiadas literalmente de los apuntes del P. LARA.

ejercitaban en aquel comercio. Puede haber alguna pasión en este juicio; porque, para el escritor eclesiástico, Núñez Melián cometió el inaudito atentado de prender á un canónigo y remitirlo á Campeche con segura custodia (7).

El 13 de abril de 1644 terminó de una manera trágica la administración del gobernador que nos ocupa. Dispuso para este día que todas las milicias de la jurisdicción de Mérida se reuniesen en la plaza principal con el objeto de pasarles revista, y deseando después hacer un simulacro, según se acostumbraba en tales ocasiones, se colocó al frente de una fuerza de caballería que debía acometer á los infantes, formados en disposición de resistir el asalto. Montaba el gobernador un brioso caballo, que era la admiración de toda la concurrencia; pero habiéndose disparado cerca de él una pieza de artillería, se encabritó, y queriendo el jinete detenerle con violencia, se le oyó dar un grito y se le vió dirigirse al zaguán de las casas Reales. Un esclavo suyo, que le salió al encuentro, le recibió en sus brazos en el momento de apearse, y pidió un confesor. Acudió un sacerdote inmediatamente; mas cuando éste quiso comenzar á ejercer su ministerio, Núñez Melián había ya fallecido.

Luego que la noticia de este suceso llegó á oídos del marqués de Salvatierra, virrey que era entonces de la Nueva España, nombró para sustituir interinamente al difunto á D. Enrique Dávila y Pacheco, caballero de la Orden de Santiago. Este presentó sus despachos en Mérida el 28 de junio del año que acabamos de citar, y desde el mismo día comenzó á ejercer su destino. Se asegura que D. Enrique estaba dotado de una elevada inteligencia y que poseía además la rara cualidad de no hacer perder el tiempo á los pretendientes, despachándolos con brevedad cuando tenían

(7) COGOLLUDO, obra citada, libro XII, capítulo I.

justicia y diciéndoles con franqueza que no la tenían, cuando solicitaban algo que carecía de este requisito. Era alegre y festivo; gustaba mucho de pasear á caballo en las tardes por las calles de la ciudad, y como los encomendados, que hacían siempre la corte al gobernador, le acompañaban ordinariamente, Mérida presentó en su época un aspecto bullicioso y encantador.

En el mes de septiembre de 1644, la villa de Campeche estuvo amenazada por un corsario inglés, llamado Jacobo Jackson, que se hacía dar el título de conde de Santa Catalina. Se asegura que traía mil quinientos hombres en once urcas, y á pesar de todo, no se atrevió á atacar la plaza; porque fuera de las milicias que ordinariamente tenía para su defensa, contenía en aquellos momentos más de trescientos comerciantes españoles, que habían ido allí á sus negocios, con ocasión de la llegada de la flota á Veracruz. Entonces los piratas se dirigieron á Champotón, donde desembarcaron y permanecieron algunos días, cometiendo toda clase de atentados. Entre éstos hay uno que inspira un horror santo al piadoso Cogolludo. Convirtieron el templo de San Francisco en rastro público, y allí degollaban alegremente las reses que se proporcionaban en las haciendas vecinas. No fué éste el último de sus sacrilegios; porque cuando abandonaron el pueblo, se llevaron consigo á los dos franciscanos que encontraron en el convento. Jackson escribió después al provincial, que residía en Mérida, una carta en que pedía algún rescate por sus hermanos. Pero no habiendo accedido el prelado á su demanda, se dió á la vela con dirección á la Habana, llevándose consigo á los prisioneros. Al cabo de algunos meses, los dos frailes volvieron á presentarse en la Península, contando cosas estupendas de su viaje. Dijeron que al entrar en el canal de Bahama se desató un recio temporal, que hizo zozobrar diez de las naves del conde de Santa Catalina, quedando únicamente á flote la que llevaba á los religiosos; que el capitán

de ésta los echó entonces á tierra para aplacar la cólera del cielo; pero que no le valió esta acción, porque la misera urca se fué también á pique, apenas se hubo alejado dos millas de la costa, llevándose al fondo del mar á los sacrilegos piratas.